

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Desco Menéndez**, Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

**CERTIFICA:** que en la reunión de la Junta Ordinaria de la Facultad, celebrada el 18 de noviembre de 2020, en el punto 6 del Orden del día, fue aprobado el documento Declaración Institucional de la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias, que sustituye al anteriormente aprobado el 4 de marzo de 2016.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido y firmo el presente certificado haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta, y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a dieciocho de noviembre de dos mil veinte.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Fdo.: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Desco Menéndez

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

(Junta de Facultad de 18 de noviembre de 2020)

La Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación a distancia (UNED), como centro perteneciente a una universidad pública y comprometida con la calidad, hace suya la "Declaración Institucional sobre Política de Calidad de la UNED", aprobada en Consejo de Gobierno el día 30 de junio de 2015.

El Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias, continuando con el compromiso de anteriores Equipos, y de la Facultad, reconoce que, para una mejora continua de todas nuestras actividades, ya sean docentes, investigadoras y/o administrativas y de gestión, debe considerarse como un factor estratégico la calidad en el desarrollo integral de nuestras actividades. En este contexto, el Equipo Decanal asume el compromiso de dirigir sus esfuerzos, y emplear todos los recursos a su disposición para satisfacer las necesidades y expectativas de todos los grupos involucrados interesados en sus actividades institucionales (personal docente, personal de administración y servicios, estudiantes, ciudadanía, instituciones y otros), velando especialmente por el reconocimiento de los egresados por parte del mercado laboral y por el retorno de nuestras actividades a la sociedad en general.

A partir de estas premisas, el Equipo Decanal asume, como fundamento de su Política de Calidad los siguientes objetivos de calidad para la Facultad de Ciencias, basados en los objetivos de calidad de la UNED:

1. Promover la implementación de Sistemas de Aseguramiento de la Calidad en todos los ámbitos de competencia de la Facultad.
2. Mejorar la cultura de calidad en la Facultad, divulgando nuestra política y objetivos, con una misión y una visión responsable con los valores académicos y sociales de la Universidad.
3. Facilitar y propiciar una oferta formativa reglada adaptada a las necesidades de la sociedad, proporcionando una formación académica e investigadora rigurosa y adecuada.
4. Impulsar en nuestro ámbito, un hábito y cultura de transparencia en la gobernanza, facilitando el acceso a la información pública a nuestros grupos de interés.
5. Garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad, esencial para la mejora continua de la formación y capacitación que se ofrece a nuestros estudiantes.
6. Facilitar y apoyar los procesos de acreditación relacionados con la Facultad.
7. Establecer un compromiso permanente con la evaluación y revisión de los servicios y de la oferta formativa de la Facultad a partir de los resultados percibidos por los usuarios y de los datos de rendimiento.
8. Impulsar, en nuestro ámbito, el desarrollo y la divulgación de las actividades de los investigadores y grupos de investigación e innovación de la Facultad, dentro del compromiso de retorno social de la Universidad, así como de la internacionalización de nuestras actividades.

Todos los objetivos anteriores constituyen una referencia en materia de calidad en nuestra Facultad. El Decano, como máximo responsable de la Facultad de Ciencias, aprueba esta política de calidad, la somete a aprobación a la Junta de Facultad, y se compromete a velar por el logro de estos objetivos de calidad, para contribuir al proceso de mejora continua de los servicios de nuestra Facultad.

Madrid, 18 de noviembre de 2018

José Carlos Antoranz Callejo  
Decano de la Facultad de Ciencias